



**Mi Universidad**

## **Análisis Bioético**

*Luis Eduardo Gordillo Aguilar*

*Primer parcial*

*Bioética y normatividad*

*Dra. Thania Guadalupe López Guillen*

*Medicina Humana*

*Tercer semestre*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 12 de septiembre de 2025*

## Introducción

Se dice que bioética es una disciplina que surge a través de la historia dejando un gran legado como a médicos y personas un gran ejemplo es el juramento hipocrático, el Caraka, el código de Hammurabi y el código de Nuremberg.

La biótica médica nos sirve para reflexionar sobre los problemas éticos derivados de los avances en la biomedicina, la biotecnología y la atención a la salud. Combina principios de la ética, la filosofía, la medicina, el derecho y las ciencias sociales, con el objetivo de orientar las decisiones que afectan la vida humana y el medio ambiente.

Su propósito principal es garantizar el respeto a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas, promoviendo al mismo tiempo la justicia, la responsabilidad y la protección de los más vulnerables.

Como estudiante de medicina, considero que la bioética es fundamental en mi formación, porque me ayuda a comprender que la práctica médica no se limita al conocimiento científico y técnico, sino que también implica responsabilidad moral y humana aplicando los valores de la beneficencia del respeto al paciente y en tener una relación médico-paciente adecuada. La bioética me orienta a tomar decisiones respetando la dignidad y los derechos de cada paciente, procurando siempre su bienestar y evitando cualquier forma de daño.

Además, me permite reflexionar sobre dilemas que enfrentaré en mi profesión, como el inicio y fin de la vida, la justicia en el acceso a la salud y el respeto a las creencias y valores de las personas. Entiendo que mi papel no es solo curar enfermedades, sino también acompañar, escuchar y actuar con empatía y justicia.

Por eso, la bioética es para mí una guía esencial que dará sentido ético a mi futura práctica médica, fortaleciendo mi compromiso de ser no solo un buen médico, sino también un profesional humano y responsable.

Noticia:

El 19 de mayo de 2025 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas.



"ENTRÓ por una cirugía y ahora no se mueve", denuncian padres de menor negligencia médica

La noticia comienza como una visita médica por un paciente con dolor abdominal que logró terminar en una pesadilla para la familia de Jonhatan Santiago Cristiani Hernández, un niño de tres años que, tras una cirugía en el Hospital General "Dr. Belisario Domínguez" del ISSSTE, perdió movilidad en la mitad de su cuerpo.

Según denunciaron sus padres, el menor ingresó al hospital el pasado 10 de abril con molestias que, en principio, no representaban un riesgo mayor. Sin embargo, tras una serie de estudios entre ellos análisis de sangre, radiografías y un ultrasonido los médicos descartaron un cuadro de apendicitis y lo enviaron de vuelta a casa.

Fue hasta horas más tarde, ya en estado grave, que los médicos decidieron intervenir quirúrgicamente. La operación, que comenzó como una laparoscopía, derivó en una laparotomía de emergencia. De acuerdo con la denuncia, durante el procedimiento se lesionó un vaso sanguíneo en la pierna izquierda del menor, lo que provocó una hemorragia masiva y un paro cardíaco que duró 27 minutos.

"Mi hijo ingresó por un cuadro abdominal y terminó con graves daños neurológicos", declaró su madre, Eribeth Hernández Hernández, quien acusa al hospital de negligencia médica.

Tras la cirugía, Jonhatan fue inmovilizado de ambas piernas por una posible trombosis. A partir de entonces, su salud se ha deteriorado notablemente: ahora enfrenta severos problemas neurológicos que afectan tanto su movilidad como su capacidad de hablar.

La madre también denunció que no se le ha permitido el acceso a una tomografía realizada antes de que su hijo fuera ingresado por segunda vez al quirófano, lo que considera un acto de opacidad institucional. Señala directamente al cirujano Mundo Alegría, a quien acusa de estar protegido por el ISSSTE.

La familia exige que se agilice el traslado del menor a un hospital de alta especialidad en la Ciudad de México y que se garantice acceso a servicios de rehabilitación. La cita médica de seguimiento fue programada hasta el 14 de julio, una espera que, aseguran, podría poner en riesgo mayor la salud del menor.

“Mi hijo no tenía problemas neurológicos. Era un niño sano, activo, y ahora lucha por hablar, por caminar. Esta situación nos ha devastado emocional, económica y familiarmente”, subrayó su madre.

Ante los hechos, la familia hizo un llamado urgente a las autoridades de salud y de justicia para que este caso no quede en la impunidad.

### Analisis:

En esta noticia se logra apreciar el principio de no maleficencia, este principio de no maleficencia obliga al médico a evitar causar daño al paciente. Los puntos importantes que logre ver son:

- La decisión inicial de enviar al niño a casa pese a signos que podrían haber requerido mayor vigilancia ya que eso no era justo y no quiso priorizar la situación del niño.
- Negar el acceso a la tomografía y postergar la atención especializada vulnera este principio, pues expone al menor a un deterioro progresivo de su salud.

Y también se llevó a cabo la negligencia médica ya que este no debía ser tratado de esta manera los puntos clave que puede leer de esta noticia son:

- Hubo un error en la primera valoración al no considerar la posibilidad de un cuadro abdominal complicado.
- Manejo quirúrgico riesgoso, con consecuencias graves y posiblemente prevenibles.
- Opacidad institucional al negar resultados de estudios a la madre, lo que vulnera la ética profesional y los derechos del paciente.
- Retraso en la atención postoperatoria y rehabilitación, lo que aumenta las secuelas y el sufrimiento.

### Referencia:

El Sol de Chiapas. (2025, 6 de septiembre). El Sol de Chiapas – Sale para todos.  
<https://elsoldechiapas.com/>